

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 693-87 CELEBRADA EL 30 DE SETIEMBRE 1987

SESIÓN 693-1987

30 SETIEMBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 2)

En relación con la carta del 15 de junio de 1987, suscrita por el Sr. Víctor Flury, se encarga a la Asistente Ejecutiva del Rector recabar la información que exista al respecto para analizarla en una próxima sesión.

También se le encarga conseguir la información sobre las diferentes definiciones que hay en CONARE sobre lo que es reconocimiento, equiparación de grado y equiparación de título.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 693-1987

30 SETIEMBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 7)

Conocida la nota CNR-078-87 de CONARE, se le solicita al Vicerrector de Planificación que envíe la información que solicita OPES en el segundo párrafo de dicha carta.

SESIÓN 693-1987

30 SETIEMBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 9)

Se encarga a la Asistente Ejecutiva del Rector publicar en La Gaceta Universitaria el Reglamento al Art. 30 del Convenio de Coordinación Interinstitucional y sus anexos.

SESIÓN 693-1987

30 SETIEMBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 10)

Se acuerda recibir en la sesión del Consejo Universitario del 28 de octubre de 1987, a los miembros de la Comisión Europea del Consejo Interamericano para la Educación a Distancia. Después de la sesión se les ofrecerá un almuerzo junto con los miembros del Consejo de Rectoría.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 693-1987

30 SETIEMBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 11)

Analizada la nota SA-327-87 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se acuerda exhortar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que cumplan con los compromisos adquiridos con las Universidades Estatales en diciembre de 1986 y con los preceptos constitucionales vigentes, para el financiamiento de la Educación Superior Estatal Costarricense.

SESIÓN 693-1987

30 SETIEMBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 13)

Analizada la nota del 8 de setiembre de 1987, suscrita por la Asociación de Estudiantes de Alajuela, en la que solicitan que la cuota de actividades extracurriculares pase en su totalidad a la Federación de Estudiantes, se encarga al Sr. Rector contestarles que una vez que esté organizada la Federación de Estudiantes de la UNED, se considerará su petición.